

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 19 de febrero de 2020

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2019 y de las sesiones extraordinarias del 26 de noviembre de 2019 y del 16 de diciembre de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe anual de la Sres. Coordinadores de Actividades Culturales
6. Anuncio de nombramiento de la nueva Coordinadora de Prácticas.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2020-21 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.
8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del ejercicio 2019.
9. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 19 de febrero de dos mil veinte, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: 19 de febrero de dos mil veinte, a las 12.40 horas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los Sres. Antonio Benítez Burraco, Emilia Ruiz Yamuza, Emilio González Ferrín, Marina González Sanz, Víctor M. Borrero Zapata, José Javier Rodríguez Toro, Yolanda Congosto Martín, Manuel Maldonado Alemán, Marita Caballero Wangüemert, Rafael López-Campos Bodineau, Pilar Paneque Romero, Juan Montero Delgado, Isidro Pliego Sánchez, Concepción Fernández Martínez, Isabel Clúa Ginés, María Auxiliadora Castillo Carballo, María José Osuna Cabezas, Leonarda Trapassi y Gloria Álvarez Benito han excusado su ausencia.

Por otra parte, informa de que los Sres. Blanca Garrido Martín y Miguel Hurtado García, afectados en sus competencias como nueva Coordinadora de Prácticas y como Administrador del Centro, respectivamente, por los puntos 5 y 8 del Orden del Día, han sido invitados a participar en la presente sesión en los términos previstos en la normativa vigente.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa de que no se han recibido objeciones a los Proyectos de Acta de las sesiones del 25 de octubre de 2019 (ordinaria) y del 26 de noviembre y 16 de diciembre de 2019 (extraordinarias) en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

No obstante, el Sr. Tamayo Morillo expresa su deseo de solicitar una modificación en el punto 6.6 de la primera de las actas mencionadas, pidiendo que la expresión “cohesión interna” (p. 6) sea sustituida por “consenso interno”.

Igualmente, en relación al punto 6.8 de la misma acta, el Sr. Tamayo Morillo solicita que, sin pretender cuestionar la designación de los coordinadores de los distintos grados de la Facultad, y según información recibida del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la delimitación de competencias de este cargo sea debatida y aprobada en Junta de Centro, ya que los informes que emite la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad no son vinculantes. En algunos casos las competencias otorgadas a los coordinadores colisionan con las de otras instancias, como directores y comisiones de departamento

El Sr. Decano responde que lo que plantea el Sr. Tamayo es una cuestión de fondo y no de forma, y que en este punto del Orden del Día solo se admiten solicitudes de corrección a la redacción de las actas de juntas de centro. Recuerda que las competencias de los Coordinadores de Grado se expusieron y debatieron en su momento con los directores de departamento de la Facultad. En todo caso, subraya que el coordinador de grado es una persona que está a disposición del buen funcionamiento del grado y que queda abierto a debatir.

El Sr. Tamayo afirma que podría darse el caso de que la Comisión de Calidad de un título no cuente con la participación del coordinador de dicho título.

El Sr. Decano afirma que esa posibilidad no le parece razonable, ya que el coordinador es un representante del Decano ante los grados.

No habiendo más objeciones, en virtud del art. 45 del Reglamento de la Junta de Centro, se someten a aprobación los Proyectos de Acta antedichos.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

6.2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano abre la sesión informando sobre los siguientes asuntos:

- a. Celebración de la audiencia virtual con la comisión de la DEVA para la renovación del MEHS el pasado día 3 de febrero, con la participación, por parte de nuestra Facultad, de los Sres. Coordinadores de dicho Máster, D. Rafael Cano Aguilar y D^a Piedad Bolaños Donoso, y de los miembros del Equipo Decanal. Agradece tanto a los Coordinadores como a la Vicerrectora de Ordenación Académica el trabajo realizado y expresa su confianza en que se obtendrá la renovación para dicho título.
- b. Está abierto, desde el día de hoy y hasta el 26 de febrero, el 2º plazo para la realización de la asignatura PRACTICUM. En esta convocatoria se ofrecen 180 plazas para Grados y Dobles Grados, y 47 para Másteres.
- c. Breves cuestiones relativas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales. El pasado 10 de febrero se celebró la reunión informativa a los estudiantes de movilidad entrante. En el presente curso la Facultad recibe a 110 alumnos Erasmus, de los que 17 son británicos. Y el 17 de febrero se celebró la reunión informativa para los estudiantes de movilidad saliente. Se está a la espera de que el Centro Internacional publique la lista definitiva de los estudiantes que son titulares de las ayudas.
- d. La Universidad de Sevilla ha convocado 2.111 plazas de becas SICUE (movilidad nacional). Para concurrir a las mismas se requiere ser alumno matriculado en grados o dobles grados (y no de máster ni doctorado), tener aprobados un mínimo de 45 créditos y estar matriculado en 30 créditos como mínimo. El plazo para presentar la solicitud es el 13 de marzo.
- e. Celebración del Día de la Facultad. El próximo 16 de abril se celebrará el Día de la Facultad, que este año estará dedicado al Área de Filología Italiana, y constará de las actividades habituales: un acto académico por la mañana, un almuerzo de confraternización y un concierto o teatro por la tarde.

Se abre un turno de intervenciones sobre este punto.

El Sr. Comesaña solicita al Sr. Decano que explique si el Día de la Facultad es lectivo.

El Sr. Decano explica que la celebración de dicho Día no interrumpe la actividad académica de la Facultad, aunque tanto profesores como alumnos que deseen participar en los actos de ese día están autorizados a no celebrar clase. La Sra. Illanes, en relación a la cuestión suscitada anteriormente sobre los coordinadores de grado, pregunta si debe ceder el puesto a la Coordinadora

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

de Estudios Franceses en la Comisión del Doble Grado de Educación Primaria y Estudios Franceses, a la cual ella pertenece como representante del Departamento de Filología Francesa.

El Sr. Decano afirma que ello sería aconsejable, aunque reitera que el coordinador de grado no usurpa competencias, sino que está para colaborar en el buen funcionamiento de los grados.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

- a. Atención en ventanilla de la Secretaría de la Facultad durante el año 2019. El Sr. Secretario informa brevemente de que durante el año 2019 se han producido 10.751 atenciones en ventanilla por cita previa, y que los usuarios han manifestado un índice de satisfacción de 4.27 sobre 5.00.

El Sr. Secretario felicita a todo el personal de la Secretaría de la Facultad por estos resultados, que califica de óptimos, y agradece a la Jefa de Secretaría, D^a Milagros Martín, por habérselos facilitado.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano anuncia que no hay informe de los Sres. Vicedecanos en la presente sesión de la Junta de Centro.

6.5. Informe anual de los Sres. Coordinadores de Actividades Culturales

El Sr. Decano cede la palabra a los Sres. Coordinadores de Actividades Culturales de la Facultad, D^a María del Rosario Martínez Navarro y D. Leopoldo Domínguez Macías, quienes exponen una lista de las actividades realizadas a lo largo de los últimos doce meses, y que son las siguientes:

- Aula Luis Cernuda: recital poético de Olalla Castro (26 de febrero de 2019)
- Celebración del Día de la Facultad 2019, dedicado al Grado en Estudios Árabes e Islámicos, con celebración de un acto académico y de un concierto de piano a cargo de Francisco Montero.
- Programa Fuera de turno, dedicado a Manuel Ángel Vázquez Medel, "Por el camino de mi propia vida. Cuatro décadas de creación poética" (21 de marzo de 2019).
- Conferencia de Filipa Soares, *A língua portuguesa: um valor global* (8 de abril de 2019)
- Aula de Poesía: Iñigo Salaberría, *Poética de la imagen* (8 de abril de 2019)
- Aula de Poesía: Antonio Carvajal, *Extravagante jerarquía. Obra poética completa* (2 de mayo de 2019).
- Aula de Poesía: Alberto Carretero, *Poética musical, música poética* (14 de mayo de 2019).
- Presentación del libro *Remota luz* de Manuel Ángel Vázquez Medel, a

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- cargo de la Dra. Elena Barroso Villar.
- Concierto de Luis Pastor y João Afonso, *Grândola de mi querer*, en conmemoración del Día de Portugal (22 de mayo de 2019).
 - Donación de libros del Consulado de Portugal a la Biblioteca de Humanidades de la US (17 de julio de 2019).
 - II Curso de Verano en Casariche: *Al-Andalus: cultura y patrimonio. Perspectivas interdisciplinares desde la Sierra Sur* (5-7 septiembre 2019).
 - Recital poético de Vicente Cervera Salinas, *De aurigas inmortales* (3 de octubre de 2019).
 - Curso de Otoño de la Facultad de Filología: *Bizancio: luz de Oriente* (del 10 de octubre al 11 de diciembre de 2019).
 - Conferencia de Jorge Urrutia, *Ni novela ni crónica, el testimonio como género literario* (9 de octubre de 2019).
 - Homenaje al Profesor José Romera Castillo, coordinado por Manuel Ángel Vázquez Medel (15 de octubre de 2019).
 - Presentación del libro de Miguel Veyrat *Passages de l'Aube*, a cargo de Françoise Morcillo (17 de octubre de 2019).
 - Jornada en Homenaje a Ramón Menéndez Pidal (18 de octubre de 2019).
 - Conferencia de Alonso Cueto, *El oficio de la escritura* (22 de octubre de 2019)
 - Aula de Poesía: Chantal Maillard, *Conversaciones con Medea* (23 de octubre de 2019).
 - Programa de Doctorado en Estudios Filológicos. Conferencia de Daniel Nemrava (Palacký University Olomouc), *Experiencia límite en Borges y Kafka* (29 de octubre de 2019).
 - Conferencia de Jordi Gracia (Universitat de Barcelona), *Las costuras de una cultura mestiza: Cataluña en democracia* (7 de noviembre de 2019).
 - Ciclo "Fuera de turno": *Aproximación a "Pasión y paisaje"*, a cargo de Jacobo Cortines (19 de noviembre de 2019).
 - Conferencia de Miguel Veyrat, *El poder transformador de la poesía en los huérfanos del exilio* (21 de noviembre de 2019).
 - Concierto de Amancio Prada, *Lisboa en Sevilla* (Consulado de Portugal, 22 de noviembre de 2019).
 - Aula de Poesía: Menchu Gutiérrez, *Recital poético* (23 de enero de 2020).
 - Congreso Internacional Versos ibéricos. Intercambios poéticos entre España y Portugal (siglos XV-XVIII), 22-24 de enero de 2020.
 - Concierto de músicas ibéricas al servicio de Barbara de Braganza: Domenico Scarlatti y su entorno musical, de Javier Núñez (clave).
 - Conferencia de Ignacio Arellano, *El ingenio conceptista de Caviedes y las huellas de Quevedo* (Máster en Estudios Hispánicos Superiores-Programa de Doctorado en Estudios Filológicos), 11 de febrero de 2020.
 - Al pie de la letra: *Un café con Alfonso Guerra* (12 de febrero de 2020).

Los Sres. Coordinadores recuerdan que todas estas actividades están disponibles para ser vistas íntegramente en el canal de la Facultad de Youtube.

Para concluir su exposición, los Sres. Coordinadores desean dejar constancia de su agradecimiento a D. Manuel Bullón, del Aula de Poesía, a D. Roberto Cuadros, por la difusión en las redes sociales, y a D^a Marta Prieto Esteban, por el soporte técnico.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano agradece y felicita a los dos coordinadores el trabajo realizado desde su nombramiento y les anima a trabajar en las actividades culturales previstas para los próximos meses.

6.6. Anuncio de nombramiento de la nueva Coordinadora de Prácticas

El Decano anuncia que, debido a la baja por maternidad de la hasta ahora Coordinadora de Prácticas de la Facultad, D^a Marina González Sanz, su puesto será ocupado por su compañera de departamento, D^a Blanca Garrido Martín.

En primer lugar, el Sr. Decano desea agradecer y elogiar la labor realizada por la Coordinadora saliente; a continuación le desea suerte y buen hacer a su sustituta, a quien cede la palabra.

La Sra. Garrido expresa su agradecimiento por la designación para este cargo, y espera poder desempeñarlo de la mejor manera posible.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes, D. José Enrique García, expresa su confianza en la Sra. Garrido para el desempeño del cargo.

6.6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2020-21 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, D^a María Jesús Orozco Vera, para que exponga las solicitudes de los distintos departamentos de la Facultad relativas a este punto del Orden del Día, que se incluyen como anexos a esta acta.

a. El Departamento de Filología Alemana solicita para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas un límite máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso (de los cuales 10 para la Mención en Estudios Italianos) y no se solicita modificación de los grupos existentes. Para la doble titulación con Ciencias de la Educación, solicitan un máximo de 10 alumnos.

Respecto al número de plazas de estudiantes de programas de movilidad internacional, no se propone ninguna limitación.

Queda aprobada por asentimiento la propuesta para el Grado en Lengua y Literatura Alemana.

b. El Departamento de Filología Francesa solicita para el Grado en Estudios Franceses un límite máximo de 75 alumnos de nuevo ingreso, y para el Doble Grado con Educación Primaria un máximo de 15 alumnos.

Solicita la ampliación a dos del número de grupos de las asignaturas *Prácticas de traducción francés y español: textos no literarios* y *Fonética y fonología francesas*.

Respecto al límite de acceso para estudiantes de procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, solicita que se mantenga el mismo de los años anteriores.

Queda aprobada por asentimiento la propuesta para el Grado en Estudios

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Franceses.

- c. El Departamento de Filología Griega y Latina solicita un límite de 60 alumnos de nuevo ingreso para el Grado en Filología Clásica, y de 20 para el DG con Filología Hispánica.

Solicita la reactivación de la asignatura optativa de *Historia y civilización de los textos griegos*.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Departamento de Filología Griega y Latina.

La Sra. Carmen Acuña Bueno expresa el agradecimiento por la reactivación de la asignatura *Historia y Civilización en los Textos Griegos* y por la igualación de la oferta de optativas de griego y de latín.

El Sr. José Solís de los Santos afirma que hasta ahora los intentos para equilibrar el número de optativas de la titulación de Filología Clásica se han hecho sin acuerdo del Consejo de Departamento, y pregunta si la reactivación de dicha asignatura afecta a la oferta de optativas de latín.

El Sr. Decano afirma que la propuesta del Departamento de Filología Clásica es fruto de una decisión de su Consejo de Departamento y que es una cuestión ajena a la Junta de Centro. En cualquier caso, afirma que las optativas de latín no serán perjudicadas, ya que se ha pasado de 6 asignaturas optativas de latín y 2 (y luego 3) de griego a 6 y 4, respectivamente.

La Sra. Teresa González-Serna Llona pregunta si con esta aprobación la asignatura en cuestión queda definitivamente implantada. El Sr. Decano responde que, tras la aprobación de la Junta de Centro, la aprobación definitiva corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

- d. El Departamento de Filologías Integradas, desde su Área de Filología Gallega y Portuguesa, solicita la creación de un nuevo grupo de la asignatura *Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesas*, debido al alto número de alumnos matriculados (169).

La Sra. Carolina Sánchez-Palencia afirma que los dos departamentos de Filología Inglesa han aprobado la asignatura *Idioma moderno (Portugués)* en el Grado en Estudios Ingleses, pero están en contra de la asignatura *Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesas* como optativa de 3ª. Solicite que se estudie la posibilidad de limitar el número de alumnos de Estudios Ingleses para esta asignatura durante el curso 2020-21.

La Sra. Fátima Roldán Castro afirma que es lógico que se pida un desdoble de grupos de la mencionada asignatura, debido a que cuenta con muchos alumnos matriculados.

El Sr. Decano afirma que dos cuestiones diferentes: número de grupos de una asignatura y limitación de alumnos de un determinado grado en dicha asignatura.

El Sr. Ángel Jiménez afirma que no tiene sentido crear nuevos grupos si el actual número de 70 alumnos de Estudios Ingleses en dicha asignatura se reduce.

La Sra. Fátima Roldán afirma que eso es un futurible, y que no se sabe cuántos alumnos de otros grados se matricularán en la asignatura.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

La Sra. Inmaculada Illanes Ortega pide que se concrete qué se va a someter a aprobación.

La propuesta es que la asignatura *Iniciación a la Lengua y Cultura portuguesas* pase de tener 1 a 3 grupos.

Se aprueba por asentimiento.

El Área de Estudios Árabes e Islámicos propone no introducir ningún cambio de asignaturas ni de grupos para el Grado en Estudios Árabes e Islámicos.

Se aprueba por asentimiento.

El Área de Filología Italiana propone no introducir ningún cambio de asignaturas ni de grupos para la Mención en Estudios Italianos y para la Mención en Italiano.

Se aprueba por asentimiento.

- e. El Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) solicita el límite de 140 de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Ingleses, así como la limitación a 15 y 15 alumnos procedentes de universidades españolas y extranjeras, respectivamente.

También solicita la implantación de *numerus clausus* en determinadas asignaturas (véase Anexo).

Se abre un turno de intervenciones sobre esta propuesta.

El Sr. Joaquín Comesaña afirma que, al no ser factibles ni los desdobles de grupos ni la contratación de nuevo profesorado, no hay más remedio que solicitar la implantación de *numerus clausus* en algunas asignaturas optativas.

El Sr. Decano afirma que la implantación de *numerus clausus* en asignaturas optativas del Grado en Estudios Ingleses en años anteriores se ha hecho sin conocimiento del Equipo Decanal.

El Sr. Comesaña afirma que sí se ha hecho con conocimiento del Equipo Decanal, ya que él lo dijo en Junta de Centro.

El Sr. Decano afirma que es posible que la anterior Vicedecana tuviera conocimiento de ello y lo aprobara, pero de ello él no ha tenido conocimiento como Decano. En cualquier caso, afirma que el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicita el número de grupos por asignatura, no el número de alumnos por grupo, que es una cuestión que debería plantearse en otra ocasión.

La Sra. Piedad Bolaños Donoso afirma que este último tema no está en el Orden del Día.

El Sr. Francisco Garrudo Carabias afirma que la optatividad de asignaturas y grupos está limitada por las posibilidades que le ofrece el sistema. Considera que no es justo ni admisible que haya asignaturas cuyo número de alumnos matriculados sea muy elevado en unos grupos y muy reducido en otros.

El Sr. Ángel Jiménez Fernández solicita al Decano para que en una próxima Junta de Centro se debata el *numerus clausus* en asignaturas optativas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano considera que es conveniente que sobre esa cuestión se adopte una decisión global para todos los Grados, e insta a los Departamentos de Filología Inglesa a solicitar la contratación de nuevo profesorado, y que él se compromete a celebrar una reunión con los directores de dichos departamentos con el Director de Plantilla. Considera que la política adecuada de la Facultad debe ser el crecimiento y el aumento, y no la reducción.

- f. El Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana) solicita un límite de 140 alumnos de nuevo ingreso. También solicita la creación de un segundo grupo en las asignaturas Teatro en Lengua Inglesa I y Poesía en Lengua Inglesa I.

Queda aprobada por asentimiento la propuesta de los Departamentos de Filología Inglesa (Lengua Inglesa y Literatura Inglesa y Norteamericana) para el Grado en Estudios Ingleses del límite de admisión de 140 alumnos de nuevo ingreso.

- g. El Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura y el de Literatura Española e Hispanoamericana proponen, respectivamente, el límite de 130 y 140 alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Filología Hispánica. La Sra. Isabel Román Gutiérrez propone que se consensúe la cifra en 140.

Queda aprobada por asentimiento el límite de 140 alumnos de nuevo ingreso para el Grado en Filología Hispánica.

6.7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del ejercicio 2019.

El Sr. Decano expone y comenta el Balance Económico de la Facultad correspondiente al Ejercicio 2019 (véase Anexo), cuya elaboración ha sido posible gracias al Sr. Administrador del Centro, D. Miguel Hurtado. El Sr. Decano agradece la colaboración del Sr. Hurtado. Informa asimismo que el mencionado Balance ha sido aprobado en reunión de la Comisión Económica de la Facultad celebrada el 18 de febrero de 2020.

El Sr. Comesaña felicita al Sr. Hurtado la elaboración del Balance, y pregunta si el gasto de correo no está transferido a los departamentos. El Sr. Decano informa que la cantidad que aparece en el Balance es la que el Decanato cede a los departamentos para cubrir los gastos de correo.

El Balance Económico de 2019 se aprueba por asentimiento.

6.8. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano procede a abrir el turno de intervenciones:

La Sra. Piedad Bolaños Donoso propone que las becas SICUE se extiendan a los alumnos de doctorado. El Sr. Decano afirma que *de facto* ya se reconoce la realización de actividades en otros centros españoles, aunque acepta la propuesta de que esta práctica se normalice.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Manuel Almagro Jiménez pide que en lo posible se limite fumar en el Patio de la Fuente, ya que en determinadas zonas del mismo el aire es a veces irrespirable. El Sr. Decano afirma que la Facultad no tiene competencias en esa materia, pero que se puede pedir al Rectorado.

La Sra. Illanes Ortega afirma que el procedimiento para la elaboración de la bolsa de trabajo para sustitutos interinos presenta muchas deficiencias y hace perder mucho tiempo.

La Sra. Asunción Sainz Lerchundi pide que, además de las deficiencias del servicio de limpieza, se revise el protocolo para la retirada de bolsas de basura en los despachos, ya que en muchos casos se retiran sin necesidad, con el consiguiente desperdicio de plástico. El Sr. Decano responde que trasladará la petición al Vicedecano de Infraestructuras y Espacios.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12.40 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

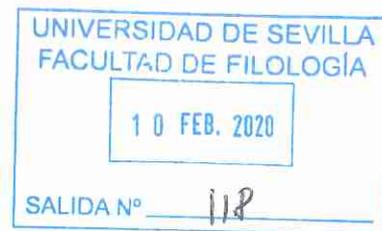
Secretario

VºBº

Decano



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario



CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO

19 de febrero de 2020

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, el Sr. Decano convoca con carácter ordinario reunión de la Junta de Centro para el 19 de febrero de 2020, a las 9.30 horas en 1ª convocatoria y a las 10.00 horas en 2ª convocatoria, en el aula 201 de la Facultad de Filología, con los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2019 y de las sesiones extraordinarias del 26 de noviembre de 2019 y del 16 de diciembre de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe anual de la Sres. Coordinadores de Actividades Culturales
6. Anuncio de nombramiento de la nueva Coordinadora de Prácticas.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2020-21 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.
8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del ejercicio 2019.
9. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al Orden del Día está depositada en la Secretaría de la Facultad, a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Centro que deseen consultarla.



En Sevilla, a 10 de febrero de 2020

Fdo. Fernando Molina Castillo
Secretario de la Facultad de Filología



Facultad de Filología
SECRETARIO

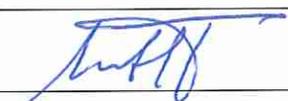
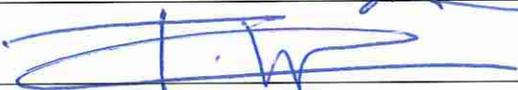
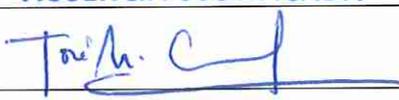
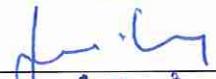
Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro
de la Facultad de Filología

19 de febrero de 2020

Asistentes:

Sector A

Nombre	Firma
Almagro Jiménez, Manuel	
Álvarez Benito, Gloria	AUSENCIA JUSTIFICADA
Álvarez Recio, Leticia Elena	
Areta Marigó, Gema	
Barrera López, Trinidad	
Benítez Burraco, Antonio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Bolaños Donoso, Piedad	
Borrueco Rosa, María Á.	
Caballero Wangüemert, María	AUSENCIA JUSTIFICADA
Camacho Delgado, José Manuel	
Candau Morón, José María	
Carrera Díaz, Manuel	
Castillo Carballo, M ^a Auxiliadora	AUSENCIA JUSTIFICADA



Facultad de Filología
SECRETARIO

Comellas Aguirrezábal, Mercedes	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuenca Villarín, María Heliodora	
Cuevas Gómez, Miguel Ángel	
De Mora Valcárcel, Carmen	
Fernández Díaz, Gabriela	
Fernández Martínez, Concepción	AUSENCIA JUSTIFICADA
Frau García, Juan	
Fuentes Rodríguez, Catalina	
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	
Garrudo Carabias, Francisco	
Gómez Lara, Manuel José	
González Barrera, Julián	
González Ferrín, Emilio	AUSENCIA JUSTIFICADA
González Ponce, Francisco J.	
Guijarro González, Juan Ignacio	
Guillén Sutil, Rosario	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Illanes Ortega, M ^a Inmaculada	
López-Campos Bodineau, Rafael	AUSENCIA JUSTIFICADA
Maldonado Alemán, Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, L. Fernando	
Montero Delgado, Juan	AUSENCIA JUSTIFICADA
Mora Sena, María José	
Navarrete Franco, Ricardo	
Pliego Sánchez, Isidro	AUSENCIA JUSTIFICADA
Rodríguez Toro, José Javier	AUSENCIA JUSTIFICADA
Roldán Castro, Fátima	
Román Gutiérrez, Isabel	
Ruiz Yamuza, Emilia	AUSENCIA JUSTIFICADA
Sainz Lerchundi, Asunción	
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	
Solís de los Santos, José	
Tamayo Morillo, Francisco Javier	
Tejedor Cabrera, José María	
Trapassi, Leonarda	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector B

Nombre	Firma
Borrero Zapata, Víctor Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Chacón Carmona, Vicente	
Clúa Ginés, Isabel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuadros Muñoz, Roberto	
González Sanz, Marina	AUSENCIA JUSTIFICADA
Miranda Márquez, Gonzalo	
Morató Agrafojo, Yolanda	
Osuna Cabezas, María José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pajón Leyra, Irene	
Viémon, Marc	



Facultad de Filología
SECRETARIO

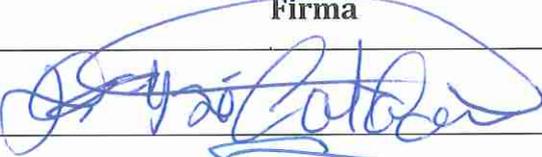
Sector C

Nombre	Firma
Acuña Bueno, Carmen	
Chaparro Rodríguez, Ana Belén	
Fernández Naranjo, Elena	
González Sánchez, Marco	
González-Serna Llona, M ^a Teresa	
Hernández Díaz, Raquel	
Herrero Pulido, Bárbara	
Juanes Fernández, Ana Belén	
Mazorra González, Ángeles	
Millera García, Gerardo	
Ramos Mercado, Sara	
Sánchez Dorado, Adrián	
Silva Cátedra, Violeta	
Thiriet Chaparro, María	
Vera Liébanes, Andrea	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector D

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Lobato Botello, Luis	
Martín Mateos, Milagros	
Morro Rodríguez, Agustín José	
Paneque Romero, Pilar	AUSENCIA JUSTIFICADA



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filología Alemana

Universidad de Sevilla
Registro General de la Universidad
de Sevilla
ENTRADA
Nº Reg: 000008744e2000009509
Fecha: 06/02/2020 16:29:09

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y
Planes de Estudios
Facultad de Filología
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En contestación a su escrito de 24.01.2020 sobre el inicio del proceso de planificación académica para el curso 2020/21, le comunicamos la siguiente información, aprobada en la reunión del Consejo de Departamento celebrada el 30.01.20:

No se propone modificación de los grupos existentes.

Se solicita un límite máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso para el curso 2020/21 para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas. Para la mención de Estudios Italianos se solicita hasta un máximo de 10 alumnos, dentro de los 50 previstos para el Grado en LLA.

Para la doble titulación con Ciencias de la Educación solicitamos un máximo de 10 alumnos, como viene ocurriendo desde el comienzo de esta doble titulación.

Con respecto a la impartición de las asignaturas en un idioma extranjero se propone lo mismo que el curso pasado.

En lo que respecta a la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2020/21, aceptamos la propuesta que el Centro establezca, si bien no se propone limitación alguna de estudiantes.

Sevilla, 4 de febrero de 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

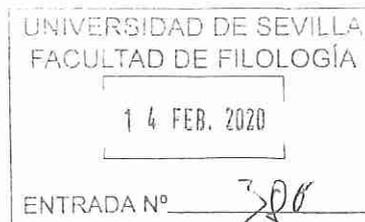
Fdo.: Manuel Maldonado Alemán





2

DPTO. DE FILOLOGÍA FRANCESA
FACULTAD DE FILOLOGÍA



Sevilla, 14 de febrero de 2020

Sr. Decano
Facultad de Filología

Sr. Decano:

A la vista de los datos de matriculación en el curso 2019/20 en las asignaturas del Grado en Estudios Franceses, que muestran un importante incremento del número de estudiantes especialmente en los dos primeros cursos, y teniendo en cuenta las directrices metodológicas establecidas para las titulaciones de grado y máster, el Consejo del Departamento de Filología Francesa, en reunión ordinaria celebrada el pasado 13 de febrero, acordó por unanimidad solicitar ampliación de grupos en los siguientes términos:

- Por su carácter eminentemente práctico e instrumental, se hace absolutamente necesario **ampliar a dos el número de grupos** de la asignatura **“Prácticas de traducción francés-español: textos no literarios”**, de 3º curso del Grado en Estudios Franceses. Esta asignatura cuenta con un total de 50 horas de actividades prácticas, que resultan prácticamente imposible llevar a cabo con un grupo tan numeroso.
- Una situación similar, de excesivo número de alumnos por grupo, afecta a las asignaturas de 2º curso del Grado en Estudios Franceses, siendo el **desdoble** de la asignatura **“Fonética y fonología francesas”** el que consideramos más urgente, dadas las características metodológicas y docentes de esta asignatura.

El Departamento de Filología Francesa, plenamente consciente de la importancia de esta solicitud, pero sin olvidar que la actual situación de su plantilla docente hace inviable cualquier incremento de la carga docente asignada al área si este no va acompañado de la incorporación de nuevo profesorado, confía en obtener una respuesta satisfactoria por parte de los órganos de gobierno competentes de la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, **en relación con los límites de acceso a las titulaciones de Grado en Estudios Franceses y Doble Grado en Estudios Franceses y Educación Primaria**, estimamos oportuno **mantener las actuales cifras de 75 y 15 alumnos, respectivamente**, por entender que son perfectamente adecuadas a la demanda actual de ambas titulaciones.

Igualmente, en lo que respecta al **cupo de acceso para estudiantes procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras**, manifestamos nuestro acuerdo en que se mantenga en los límites de años anteriores.

Con el ruego de que transmita esta solicitud a la Junta de Facultad para su aprobación y posterior tramitación, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas
Directora del Departamento



Sevilla, 14 de febrero de 2020

Ilmo. Sr. Decano
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla



Ilmo. Sr.:

Mediante el presente escrito, tras realizar las oportunas consultas con los miembros del área de Filología griega, tengo a bien pedirle que solicite al Rectorado de nuestra Universidad la reactivación de una optativa de Filología griega, en concreto:

“Historia y civilización en los textos griegos” (6 créditos).

Le ruego atienda esta petición, que parte del profesorado de este Departamento y beneficiará a los propios alumnos de Filología Clásica.

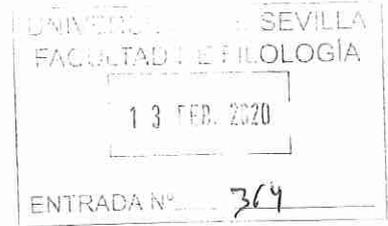
En cuanto al número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2020-21 quisiera proponer, como en años anteriores, lo siguiente:

1. Grado en Filología Clásica: 60 alumnos.
2. Doble Grado en Filología Hispánica y Filología Clásica: 20 alumnos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Reciba un cordial saludo,

Directora del Departamento
de Filología Griega y Latina



SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANES DE ESTUDIO
Facultad de Filología

Asunto: propuestas POD curso académico 2020-2021

Atendiendo a su solicitud de 24 de enero de 2020, le comunico que este departamento propone las consideraciones que se acompañan en relación con el Plan de Organización Docente del próximo curso académico 2020-2021.

Sevilla, 12 de febrero de 2020



Fdo.: Fátima Roldán Castro
Directora del Departamento

ÁREA DE FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA

Planificación académica del próximo curso 2020/21

Teniendo en cuenta las dificultades de contratación de nuevo profesorado, y al mismo tiempo haciéndola viable con los recursos materiales y humanos disponibles; el área de Filología Gallega y Portuguesa del Departamento de Filologías Integradas propone el aumento de carga horaria para el curso 2020-2021 de la profesora contratada una vez que ya posee la Acreditación Ayudante Doctor. Esta propuesta queda fundamentada por la gran demanda y aceptación que ha tenido la Asignatura “Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesas” entre los alumnos de distintos grados de Filología. Datos que podemos comprobar a través las numerosas matrículas (163 matriculados en enero de 2020) para este curso:

Grado	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
Estudios Ingleses	13 alumnos	78 alumnos
Filología Hispánica	14 alumnos	74 alumnos
Filología Clásica	1 alumno	5 alumnos
Estudios Árabes e Islámicos	2 alumnos	3 alumnos
Filología Clásica e Hispánica	0 alumno	1 alumnos
Lengua y Literatura Alemana	1 alumno	9 alumnos
TOTAL	31	169

Como podemos comprobar, estudiar lengua y cultura portuguesas ha tenido una gran aceptación por parte del alumnado, puesto que ha crecido de 31 alumnos en el curso lectivo de 2018/2019 a 169 en el curso 2019/2020. Así que es aconsejable que para el próximo curso se creen al menos tres grupos para la asignatura “Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesas” con 6 créditos y 150 horas cada uno.

También proponemos la ampliación de esta asignatura. Pretendemos ofertar “Lengua y Cultura Portuguesas 2” con 6 créditos y 150 horas para que los alumnos puedan dar continuidad a lo aprendido en el curso anterior y para que tengan una noción básica y más amplia de la lengua y cultura portuguesas. Si la demanda sigue siendo tan grande sería recomendable crear al menos dos grupos para esta segunda asignatura de portugués.

posible ampliación de grupos

Planificación académica del curso académico 2020/2021 del Área de Estudios Árabes e Islámicos adscrita al Dpto. de Filologías Integradas de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

Con respecto a la comunicación (29/01/20) de la propuesta de variaciones en el número de grupos (teóricos y/o prácticos) de las asignaturas de los planes de estudio de las titulaciones que se imparten emitida por el Área de Ordenación Docente, de cara a la planificación académica del próximo curso, la información del Área de Estudios Árabes e Islámicos que se transmite es la siguiente:

Grupo: dado el número de alumnos, proponemos mantener uno solo, por lo tanto "no hay variación".

Cupo: se propuso mantener una oferta de 50 plazas, para evitar perjudicar posibilidades de elección de los alumnos, por lo tanto "no hay variación".

Cupo para estudiantes procedentes de universidades españolas y/o extranjeras: 30, "No hay variación".

O en su defecto:

Cupo para estudiantes procedentes de universidades españolas: 15, "No hay variación".

Cupo para estudiantes procedentes de universidades extranjeras: 15, "No hay variación".

Plazas de movilidad internacional: se propuso mantener la oferta "Sin límite", por considerarse adecuada. "No hay variación".

Se estudie la posibilidad de activación de la asignatura Literaturas del Magreb que en el curso anterior no se ofertó, sin embargo, es una asignatura importante para completar y profundizar en la formación en el Magreb árabe e islámico, teniendo en cuenta que se ofertan dos niveles de Dialectos magrebíes, el primero obligatorio y el segundo optativo, con buena acogida por parte del estudiantado. En relación a dicha profundización en la optimización de la oferta académica perseguida por la Universidad, nuestra área se adscribe a esta tendencia considerando viable la oferta actual de la que dispone y su ampliación con la propuesta solicitada, por su nivel de transversalidad y posibilidad de

compartir la docencia de determinadas asignaturas básicas académicamente afines a más de un área de conocimiento y con encargos docentes dispares.

En ese sentido, consideramos recomendable activar la asignatura optativa **Literaturas del Magreb**, por las siguientes razones:

- gracias a su transversalidad sus contenidos son afines a los de asignaturas básicas y obligatorias de áreas de conocimiento como las filologías hispánica y francesa, dado que en dicha asignatura se aborda el período clásico de la producción árabe magrebí, coincidente con el medievo y renacimiento peninsular, como son el caso de las asignaturas obligatorias del Grado de Filología Hispánica de Cervantes o Curso Monográfico de Literatura Española Medieval;
- en el caso del Grado de Filología Francesa se constata su complementariedad con las asignaturas Panorama de la Francofonía (básica), Historia Literaria Francesa Contemporánea (obligatoria), en los períodos moderno y contemporáneo, dicha producción es igual de abundante en francés que en árabe, por lo que los contenidos del programa afectan a buena parte de la producción literaria de la francofonía, tal como la “Le Nouveau roman”, “Littérature beure” (1970-1980), “Littérature de l’extrême contemporain” (1980-1990), o “La Quatrième génération”, por citar solo algunos de los contenidos incluidos en el programa del presente curso.

Sevilla, 5 de febrero de 2020

Fdo: _____

Katja Torres

Coordinadora del Área de Estudios Árabes e Islámicos



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filologías Integradas

ÁREA DE FILOLOGÍA ITALIANA

No se propone ninguna variación de grupos en las asignaturas de italiano para el próximo curso académico 2020-2021.



5

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA
(LENGUA INGLESA)
FACULTAD DE FILOLOGÍA**

DEPARTAMENTO DE LENGUA INGLESA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
N.º de SALIDA 14
Fecha 14-2-2020
UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOLOGÍA
14 FEB. 2020
ENTRADA N.º 307

Sevilla, 14 de febrero de 2020

Estimada Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio,

Le comunico que en sesión de Consejo de Departamento celebrada el pasado miércoles día 12 hemos acordado lo siguiente:

- (a) Proponer una oferta de 140 plazas de nuevo ingreso para el Curso Académico 2020-21 en el Grado en Estudios Ingleses. Dicha propuesta se sustenta en tres argumentos:
 - a. Desde un punto de vista pedagógico, consideramos necesario reducir el número de plazas actualmente ofertadas para conseguir una ratio de alumnos por grupos de clase que permita una enseñanza de mayor calidad, redundando esto en una mejor formación académica de nuestros alumnos.
 - b. Conseguir disminuir la elevada carga docente que el profesorado de la titulación tiene en la asignatura *Trabajo de Fin de Grado*. En la actualidad, el número de alumnos matriculados en esta asignatura es de 188 en el conjunto de la Titulación. Esta situación afecta negativamente al desarrollo de la labor de tutela que el profesorado debe realizar con sus alumnos.
 - c. Por último, el elevado número de alumnos que el profesorado de la titulación tiene que atender en sus asignaturas merma considerablemente el tiempo que podemos dedicar a labores de investigación, con el consiguiente empeoramiento de las posibilidades que tenemos para acreditaciones y promoción.
- (b) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas.
- (c) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.
- (d) No solicitar ninguna modificación en lo que respecta al número de grupos actualmente asignados a las asignaturas impartidas por el profesorado de este Departamento.
- (e) Solicitar para las siguientes asignaturas optativas del Grado el número de clausus que se indica:
 - Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Lengua Inglesa* (35)
 - Sociolingüística e Historia de las Variedades del Inglés* (35)
 - Metodología de la Enseñanza del Inglés* (35)
 - Gramática Generativa* (35)
 - Argumentación Sintáctica* (35)

Psicolingüística Aplicada al Inglés como Segunda Lengua (35)

Fonética Suprasegmental (35)

Comunicación y Discurso en Lengua Inglesa (40)

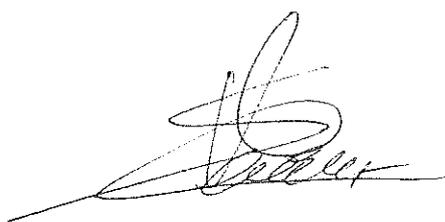
Análisis Contrastivo Inglés/Español (35).

Damos traslado de este último punto en estos momentos para que el Centro pueda acordar los criterios que se han de seguir para regular la matrícula de los estudiantes en estas asignaturas. En este sentido, en respuesta al escrito que remitimos el Curso pasado al Centro realizando esta misma solicitud, se nos indicó por parte del Sr. Vicedecano responsable del área de Ordenación Académica que una de las razones por las que no se atendía nuestra petición entonces era que “cerrar los grupos supone la aplicación de un baremo de acceso/exclusión que a día de hoy no existe”. Con relación a esta solicitud que hacemos de que este asunto sea tratado en Junta de Centro, queremos recordar que, como Director del Departamento, ya realicé tal solicitud en sendos escritos, remitido uno al Sr. Decano, con fecha del pasado 12 de julio, y otro al Sr. Vicedecano, en correo electrónico (con copia al Sr. Decano), con fecha del pasado 17 de septiembre.

Las razones que nos llevan a volver a realizar esta solicitud de número de clausus son de diversa índole, aunque me gustaría resaltar dos. Por un lado, hay asignaturas que dependen de la existencia de un ordenador para cada estudiante, lo cual hace que no se pueda admitir un mayor número pues habría alumnos sin poder usar el ordenador. Por otro lado, otras asignaturas se imparten con una metodología basada en exposiciones orales semanales por parte de los estudiantes y pequeñas pruebas a modo de evaluación continua, que se vería seriamente mermada si el número de estudiantes se aumenta.

En tercer lugar, la restricción que solicitamos jamás causaría una sobrecarga en otras asignaturas del Grado. En todo caso, contribuiría a equilibrar la ratio de alumnos por curso en cada una de las asignaturas ofertadas a nuestros estudiantes con la consiguiente mejora en el desarrollo de la actividad docente. En este sentido, no nos parece lógico que existan grupos con una reducida matrícula de estudiantes, mientras que otros exceden en demasía dicho número.

Por último, en los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica nos han comunicado que esta es una medida que se podía implantar, sobre todo si el alumnado contaba con una oferta lo suficientemente amplia como para encontrar asignaturas en las que matricularse.



Fdo.: Dr. Ángel L. Jiménez Fernández
Director del Departamento

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA
(LENGUA INGLESA)

Asunto **RE: Calendario de actuaciones para la planificación académica del próximo curso 2020/21**

De CAROLINA SANCHEZ-PALENCIA CARAZO <csanchez@us.es>

Destinatario MARIA JESUS OROZCO VERA <mjovera@us.es>

Fecha 03/02/2020 12:38



Estimada M^a Jesús,

a la vista de la documentación que nos enviáis desde el Vicedecanato y consultado el profesorado de mi Departamento te comunico que hemos decidido solicitar para 2020/2021 un segundo grupo para las siguientes asignaturas optativas:

Teatro en Lengua Inglesa I y Poesía en Lengua Inglesa I que tienen en este curso 64 y 74 estudiantes matriculados respectivamente en un único grupo. La justificación para esta petición es que los números superan con creces las cifras recomendadas para realizar una docencia teórico/práctica con la eficacia y el aprovechamiento al que nos comprometemos en el plan de estudios. Se trata de asignaturas que requieren de un trabajo de análisis de textos pormenorizado en las clases que resulta casi imposible llevar a cabo en esas condiciones de masificación. Por otra parte, con un solo grupo, se perjudica claramente a los estudiantes de la línea de tarde. El año pasado, y por razones que se nos escapan, perdimos esos dos grupos y necesitamos urgentemente recuperarlos, pudiendo asumir esa docencia con la plantilla actual del Departamento.

Respecto al número de estudiantes admitidos en nuestra titulación, la propuesta consensuada con el otro Departamento del Grado (Lengua Inglesa) es 145. 140

Te agradezco que canalices nuestras peticiones y las hagas llegar al Vicerrectorado de Profesorado.

Saludos,

Carolina Sánchez-Palencia Carazo

Directora del Departamento de Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana

www.us.es

De: María Jesús Orozco Vera <mjovera@us.es>

Enviado: viernes, 24 de enero de 2020 9:13

Para: Manuel Maldonado Alemán <mmaldonado@us.es>; ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS <ahermoso@us.es>; EMMA FALQUE REY <emmafalque@us.es>; fatima roldan castro <frolan@us.es>; ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ <ajimfer@us.es>; CAROLINA SANCHEZ-PALENCIA CARAZO <csanchez@us.es>; ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES <emendez@us.es>; ISABEL CLUA GINES <iclua@us.es>; FRANCISCO SANCHEZ ROMERO <fsromero@us.es>; ANA SILVERIA CAMPOS VEGA <anac@us.es>; JOSE MIGUEL JIMENEZ DELGADO <jmjimdelg@us.es>; ANTONELLA D'ANGELIS <adangelis@us.es>; FRANCISCO JAVIER TAMAYO MORILLO <ftamayo@us.es>; migomez@us.es <migomez@us.es>; Santiago del Rey Quesada <sdelrey@us.es>; CARLOS FERNANDO PEINADO ELLIOT <cpeinado@us.es>; AMALIA NOGALES GARCIA <ama@us.es>; NATIVIDAD GALLO AYALA <ngallo@us.es>; FILOLOGIAS INTEGRADAS <fintegradas@us.es>; ANGELA MARIA DEL ESTAL POVEDA

SEVILLA, 14-feb.-2020



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
Facultad de Filología

7

SU REFERENCIA,
NUESTRA REFERENCIA,
ASUNTO: Docencia



Ilma. Sra. Vicedecana de Ordenación Académica.
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla

Me dirijo a V.I. a fin de solicitar la reducción del cupo de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Filología Hispánica a 130. De esta forma el Grado de Filología Hispánica quedaría equiparado al Grado de Estudios Ingleses.

La Directora del Departamento,

Fdo. Elena Méndez García de Paredes.
Facultad de Filología
Departamento de Lengua Española, Lingüística
y Teoría de la Literatura

Departamento de Lengua Española,
Lingüística y Teoría de la Literatura



Asunto Re: Importante: Envío de Propuestas.Calendario de actuaciones para la planificación académica del próximo curso 2020/21



De Isabel Clúa <iclua@us.es>
Destinatario María Jesús Orozco Vera <mjovera@us.es>
Fecha 13/02/2020 10:10
Prioridad La más alta

Estimada Vicedecana,

por parte del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana se ha aprobado:

-No solicitar variaciones de grupos para el curso 20-21.

-No solicitar variaciones en el número de alumnos de nuevo ingreso.

Si es preciso que remita un escrito oficial, lo haré con mucho gusto.

Saludos,

I.

(Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana)

El 10/02/2020 13:45, María Jesús Orozco Vera escribió:

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Recordad, por favor, que el plazo que fijamos para que enviéis las propuestas de vuestros Departamentos cumple esta semana, **el próximo viernes, 14 de febrero**. Muchas gracias.

Saludos cordiales

María Jesús Orozco Vera

Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio

----- Mensaje Original -----

Asunto: Calendario de actuaciones para la planificación académica del próximo curso 2020/21

Fecha: 24/01/2020 09:13

De: María Jesús Orozco Vera <mjovera@us.es>

Destinatario: mmaldonado@us.es, ahermoso@us.es, emmafalque@us.es, froldan@us.es, ajimfer@us.es, csanchez@us.es, emendez@us.es, iclua@us.es, fsromero@us.es, anac@us.es, jmjimdelg@us.es, adangelis@us.es, fjtamayo@us.es, migomez@us.es, sdelrey@us.es, cpeinado@us.es, ama@us.es, ngallo@us.es, fintegradas@us.es, aestal@us.es, aluisa@us.es, cflores@us.es, encarnim@us.es

Estimados/as Directores/as de Departamento:

El 22 de enero de 2020 recibimos en el Decanato el calendario de actuaciones para proceder a la planificación académica del próximo curso 2020/21. En dicha planificación, como en cursos anteriores, se contemplan los Planes de Organización docente, oferta de plazas de nuevo ingreso y plazas de movilidad internacional. En archivo adjunto encontrareis dicho documento. Es importante que tengáis presente también la información complementaria que os remitimos en el siguiente enlace.

https://www.dropbox.com/sh/2gbglwn69m36svk/AAAJfdJoFtiV_NRwDoW0QWHSa?dl=0

En dicho enlace pueden consultarse datos estadísticos sobre los grados y el histórico del número de admisiones por grado.

Hemos fijado, como fecha tope para que los Departamentos envíen la información solicitada, el viernes, 14 de febrero. El 19 de febrero se celebrará una Junta de Centro.

Con respecto al documento remitido por el Área de Ordenación Docente -que enviamos en archivo adjunto- rogamos la máxima atención en la lectura de los siguientes párrafos:

BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2019

(1) INGRESOS

(1.1) Asignación de la Universidad: Presupuesto Ordinario	128.200,00€
(1.2) Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros [pendientes de 2018])	8.170,00€
(1.3) Curso de Especialización Filológica (Programa "Tándem")	950,08€
(1.4) 1º y 2º Cuatrimestre de Cursos Concertados (Americanos)	114.302,24€
(1.5) TOTAL DISPONIBLE 2019	251.622,32€

(2) RESUMEN GENERAL DE GASTOS

(2.1) REGULARIZACIÓN DEL DÉFICIT 2018

(2.1.1) Gastos centralizados: correo diciembre de 2018	310,44€
(2.1.2) Subtotal regularización del déficit 2018	310,44€

(2.2) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI

(2.2.1) Capítulo II	(2.2.1.1) Art. 20: Arrendamientos y cánones	1.273,71€
	(2.2.1.2) Art. 21: Reparaciones, mantenimiento, conservación	26.226,91€
	(2.2.1.3) Art. 22: Material, suministros y otros	137.765,02€
	(2.2.1.4) Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio	1.729,76€
	(2.2.1.5) Subtotal Capítulo II	166.995,40€
(2.2.2) Capítulo VI	(2.2.2.1) Art. 60: Inversión nueva	84.086,71€
	(2.2.2.2) Art. 66: Inversión de reposición	215,53€
	(2.2.2.3) Subtotal Capítulo VI	84.302,24€
(2.2.3) Subtotal Capítulo II + Capítulo VI	251.297,64€	
(2.3) TOTAL DE GASTOS 2019	251.608,08€	

(3) DESGLOSE DE GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPS. II y VI

(3.1) CAPÍTULO II	(3.1.1) Art. 20	(3.1.1.1) Concepto 205: Arrendamiento de mobiliario y enseres (alquiler copiadora)	1.273,71€
		(3.1.1.2) Subtotal de gastos Artículo 20	1.273,71€
	(3.1.2) Art. 21	(3.1.2.1) Concepto 212: Edificios y otras construcciones (pintura, mantenimiento...)	8.090,75€
		(3.1.2.2) Concepto 215: Mobiliario y enseres (mmiento. fotocopiadora, cortinas, alfomb...)	1.373,14€
		(3.1.2.3) Concepto 216: Sistemas procesos información (mmiento. y repar. equipos infs.)	12.740,34€
		(3.1.2.4) Concepto 219: Otro inmovilizado material (otro distinto de los anteriores)	4.022,68€
		(3.1.2.5) Subtotal de gastos Artículo 21	26.226,91€
	(3.1.3) Art. 22	(3.1.3.1) Concepto 220: Material de oficina	25.707,00€
		(3.1.3.2) Concepto 221: Suministros (material audiovisual e informático, agua...)	35.085,05€
		(3.1.3.3) Concepto 222: Comunicaciones (correos y teléfono [+ traspasos correo Deptos.])	17.424,66€
		(3.1.3.4) Concepto 223: Transportes (traslado mobiliario)	1.610,15€
		(3.1.3.5) Concepto 226: Gastos diversos (cualesquiera otros distintos de los anteriores)	55.666,94€
		(3.1.3.6) Concepto 227: Trabajos realizados por otras empresas	2.271,22€
		(3.1.3.7) Subtotal de gastos Artículo 22	137.765,02€
	(3.1.4) Art. 23	(3.1.4.1) Concepto 231: Indemnización por razón de servicios (Locomoción)	1.129,76€
(3.1.4.2) Concepto 233: Otras indemnizaciones		600,00€	
(3.1.4.3) Subtotal de gastos Artículo 23		1.729,76€	
(3.1.5) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II		166.995,40€	
(3.2) CAPÍTULO VI	(3.2.1) Art. 60	(3.2.1.1) Concepto 605: Mobiliario y enseres (equipamiento de la Facultad en general)	40.903,17€
		(3.2.1.2) Concepto 606: Sists. para procesos de inform. (equipos informáticos). Nueva inv.	35.489,10€
		(3.2.1.3) Concepto 608: Otros (Laboratorio de Fonética, placas, megafonía, etc.)	7.694,44€
		(3.2.1.4) Subtotal de gastos Artículo 60	84.086,71€
	(3.2.2) Art. 66	(3.2.2.1) Concepto 666: Sistemas para procesos de información (Mantenimiento y Repos.)	215,53€
		(3.2.2.2) Subtotal de gastos Artículo 66	215,53€
	(3.2.3) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO VI		84.302,24€
(3.3) TOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI		251.297,64€	

(4) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)**(4.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)**

(4.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad	117.202,22€	
(4.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (46,58% del total de gastos)	117.202,22€	
(4.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES		
(4.2.1) COMPETENCIAS TIPO A (91,47%)	(4.2.1.1) Infraestructura y Espacios (62,72%)	84.297,67€
	(4.2.1.2) Investigación (9,13%)	12.273,47€
	(4.2.1.3) Extensión Universitaria y Cultural (19,62%)	26.365,75€
	(4.2.1.4) Subtotal Competencias Tipo A	122.936,89€
(4.2.2) COMPETENCIAS TIPO B (8,53%)	(4.2.2.1) Estudiantes (6,39%)	8.589,06€
	(4.2.2.2) RR Internacionales y Política Lingüística (0,45%)	606,97€
	(4.2.2.3) Planes de Estudio (1,69%)	2.272,94€
	(4.2.2.4) Subtotal Competencias Tipo B	11.468,97€
(4.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) (53,42% del total de gastos)	134.405,86€	
(4.3) TOTAL GESTIÓN DEL CENTRO + COMPETENCIAS VICEDECANALES	251.608,08€	

(5) BALANCE FINAL**CONCEPTO**

(5.1) Total de ingresos	251.622,32€
(5.2) Total de gastos	251.608,08€
(5.3) Saldo (reabsorbido por el Rectorado) [9,67 Capítulo II + 4,57 Capítulo VI]	14,24€
(5.4) Porcentaje de gastos sobre ingresos	100,00%